Popayán, 11 Agosto de 2026

Señores:
VUELOS Y VACACIONES SAS
Rep Legal: Mónica Lili Guerra Castillo
Dirección: Carrera 7 N° 3-22 Plaza Colonial
Teléfono: 3232901807
Correo: gerencia@vuelosyvacaciones.com

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito solicitar a usted, presentar propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL VIAJE DE INTEGRACIÓN, CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS VIGENCIA 2026, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SUS FAMILIAS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PANAMÁ: El contratista debe cumplir con las siguientes especificaciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PERSONAS	VALOR UNITARIO POR PERSONA
1	Tiquetes aéreos Ida y Regreso. Cali-Panamá-Cali (Incluidos impuestos)	53 PERSONAS	
2	Traslados Popayán – aeropuerto – hotel – aeropuerto – Popayán		
3	03 noches de alojamiento en Playa, 1 noche en ciudad en hotel categoría 4		
4	Acomodación doble.		
5	**Alimentación:** • Desayuno. • Almuerzo • Cena tipo buffet diario en Playa. • Desayuno en ciudad		
6	City Tour por la Panamá casco antiguo, causeway amador y visita canal de Miraflores (no incluye ingreso)		
7	Impuestos hoteleros incluidos		
8	Asistencia médica.		
9	Equipaje: maleta de mano 10 kg + bolso personal + maleta de bodega de 23kg		

BOYACÁ: El contratista debe cumplir con las siguientes especificaciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PERSONAS	VR. UNIT POR PERSONA
1	Tiquetes aéreos Cali – Bogotá – Cali Impuestos incluidos	19 PERSONAS	
2	Traslados Popayán – aeropuerto – hotel – aeropuerto – Popayán		
3	Alojamiento 4 Días 3 Noches acomodación en habitaciones estándar: doble y triple en cualquiera de los Hoteles 4 estrellas		

4	• Alimentación: • 4 desayunos. • 4 almuerzos • 3 cenas		
5	Entrada y recorridos guiados a : • Minas de sal de Zipaquirá • Recorrido con guía por el Centro histórico villa de Leyva • Pueblo de Ráquira /Sutamarchan • Playa Blanca (lago de TOTA) • Pantano de Vargas • Termales de Paipa		
6	Tarjeta de asistencia medica		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se compromete con el Hospital Susana López de Valencia E.S.E. a:

1. El contratista deberá entregar tarjeta de asistencia médica por cada persona asistente al viaje.
2. Realizar las actividades necesarias para cumplir con el objeto contratado y sus especificaciones técnicas.
3. Presentar el documento equivalente a factura con cumplimiento de las normas tributarias de la DIAN.
4. Garantizar el cubrimiento efectivo y suficiente de los servicios en organización y desarrollo de jornadas de recreación y turismo, de forma que no se presenten retrasos o falta de oportunidad en el mismo.
5. En caso que por cualquier motivo no se pueda ejecutar o se deba interrumpir la ejecución del contrato, se debe notificar por escrito de inmediato al supervisor.
6. Garantizar los servicios de transporte terrestre, de forma que no se presenten retrasos o falta de oportunidad en el mismo, el vehículo debe contar con la documentación legal reglamentaria (Certificado de revisión de tecno mecánica y de emisiones contaminantes vigentes, resolución de habilitación de la empresa por el Ministerio de Transporte, seguro contra todo riesgo, seguro obligatorio contra accidente de tránsito (SOAT) Y Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual.).
7. Las actividades a desarrollar deben estar sujetas a los principios y normas aceptadas en Colombia, en lo pertinente y de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.
8. Acompañamiento permanente por personal del contratista para coordinar y dar solución de posibles inconvenientes que se puedan presentar.
9. Atender las solicitudes del supervisor de manera oportuna.

El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como prestador del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora

VALOR A CONTRATAR: El valor estimado del contrato asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 148.970.000) IVA INCLUIDO CUANDO APLIQUE.**

PANAMÁ

NÚMERO SERVIDORES PÚBLICOS	VALOR ASIGNADO ACTIVIDAD BIENESTAR	VALOR APORTADO POR EL HSLV E.S.E. POR PERSONA
53	$ 113.060.000	$ 2.133.207

NOTA: Se aclara que de conformidad al presupuesto de la entidad asignado para la actividad y a los servidores públicos inscritos para la misma, el Hospital realizará un aporte máximo de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS ($ 2.133.207); por lo tanto, si el valor final por persona es superior a dicho monto, el servidor público aportará el valor del excedente.

BOYACÁ

NÚMERO SE SERVIDORES PÚBLICOS	VALOR ASIGNADO ACTIVIDAD BIENESTAR	VALOR APORTADO POR EL HSLV E.S.E. POR PERSONA
19	$35.910.000	$ 1.890.000

NOTA: Se aclara que de conformidad al presupuesto de la entidad asignado para la actividad y a los servidores públicos inscritos para la misma, el Hospital realizará un aporte máximo de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 1.890.000); por lo tanto, si el valor final por persona es superior a dicho monto, el servidor público aportará el valor del excedente.

PLAZO DE EJECUCIÓN: La duración del Contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de octubre de 2026 y/o agotar los recursos asignados, lo que primero ocurra.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Se realizará Hospital Susana López de Valencia, Calle 15 No. 17A- 196 Municipio de Popayán.

LA PROPUESTA SE DEBE PRESENTAR CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTOS TECNICOS

1. Presentar propuesta económica en pesos colombianos, sin decimales, firmada por el Representante Legal ajustado al presupuesto, cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas.
2. El contratista debe presentar certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo.
3. Las actividades económicas relacionadas en la matricula mercantil o el certificado de existencia y representación legal, deberán guardar relación con el objeto del contrato.
4. La Entidad verificará la experiencia relacionada con la prestación del servicio de apoyo logístico del viaje de integración, mediante certificación contractual o un acta de liquidación de un contrato, cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al presupuesto del presente contrato.

REQUISITOS JURÍDICOS:

1. Certificado de existencia y representación legal, con registro renovado el último año.
2. Fotocopia del Rut actualizado
3. Copia de cedula del representante Legal.
4. Aportar copia de la librera militar para varones menores de 50 años.

5. Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y REDAM, vigentes.
6. Certificado de encontrarse a paz y salvo con los aportes a seguridad social y parafiscales.
7. FORMULARIO SARLAFT, de acuerdo al modelo suministrado por el Hospital, firmado por el Representante Legal, indicando su nombre y número de identidad e incorporando la huella digital de su índice derecho. Este formulario debe ser firmado y diligenciado en forma clara y legible

Atentamente,

YINA ANDREA ROMERO IMBACHI
Gerente (E)
Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

Proyectó: *Luisa Fernanda Escobar Medina / Abogada afiliado participe ASIES*
Revisó *María Camila Pantoja Idrobo / Abogada afiliado participe ASIES*
Aprobó: *Sully Tatiana Moreno Illera / Jefe Oficina Asesora Jurídica*